

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1521

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos “Cinemigrante”, realizado entre los días 22 y 29 de septiembre de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.)**. (6.786-D.-2010.)

Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Horacio H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos “Cinemigrante”, a realizarse en el año 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos “Cinemigrante”, que se desarrolló entre los días 22 y 29 de septiembre de 2010, en el Centro Cultural de la Cooperación y en el Espacio INCAA Km 0 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos “Cinemigrante”, que se desarrolló entre los días 22 y 29 de septiembre de 2010, en el Centro Cultural de la Cooperación y en el Espacio INCAA Km 0 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión tuvo entre sus objetivos la promoción de los derechos humanos a través del diálogo intercultural y la integración de las culturas de diferentes regiones de nuestro país, Latinoamérica y el mundo. Es de destacar que el festival mostró obras cinematográficas que relatan la realidad social de aquellos que han tenido que migrar por diversos motivos. En el mismo sentido, se pudieron observar filmes que dieron testimonio de las violaciones y situaciones de crisis. Cabe mencionar, que la programación destacó la realidad y el discurso estético del cine africano, latinoamericano, europeo y asiático, en definitiva, historias de inmigrantes y emigrantes, sus realidades, sus sueños, sus frustraciones. Por último, es relevante señalar la presencia del doctor Javier de Lucas, director del Instituto Universitario de Derechos Humanos de la Universidad de Valencia. Participaron de las mesas redondas el doctor Raúl Zaffaroni, actual miembro de la Corte Suprema de Justicia, el señor Horacio Verbitsky, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y el senador nacional Rubén Giustiniani (promotor de la nueva ley

de migraciones vigente en el país). Asimismo, se contó con la presencia de diversos organismos e instituciones en las charlas y talleres que se celebraron. En efecto, entre ellos pueden mencionarse: el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de Población para las Naciones Unidas (UNFPA), el Instituto “Gino Germani”, las universidades de Lanús y de Buenos Aires, y muchas más. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del I Festival Internacional de Cine y Formación en Derechos Humanos, Cinemigrante, a desarrollarse durante los días 22 y 29 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de promover el cumplimiento de los Derechos Humanos a través del diálogo intercultural y su integración.

Julia A. Perié.